



*“En la Universidad de Guanajuato, todas y todos, nos comprometemos a garantizar el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia.”*

**Asunto:** Información sobre pliego petitorio.

Oficio número: DICIS/2020-295.

Salamanca, Gto., a 30 de noviembre del 2020.

**DR. ARMANDO GALLEGOS MUÑOZ  
RECTOR DE CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA  
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO  
PRESENTE**

Distinguido Dr. Gallegos Muñoz,

De acuerdo con las acciones establecidas para dar respuesta a las diversas peticiones de los alumnos integrantes de la División de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca, se enuncia lo siguiente para las peticiones específicas enumeradas:

***7. Demandamos respuestas ante las denuncias de abuso de autoridad que no han quedado resueltas en los diferentes departamentos.***

Por este conducto manifiesto que, en mi calidad de Director de la División de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca no cuento hasta el momento con algún reporte, registro o señalamiento de alguna denuncia de abuso de autoridad de parte de la comunidad estudiantil.

De igual forma, consultado con la Secretaría Académica a través de su titular, Dr. Sergio Cano Andrade, tampoco se cuenta con algún registro de esta índole, por lo que no ha sido necesario realizar acciones para su atención en el caso antes mencionado.

Aprovecho la ocasión para refrendarle la más distinguida de mis consideraciones.

**ATENTAMENTE  
“LA VERDAD OS HARÁ LIBRES”  
EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍAS –  
CAMPUS IRAPUATO – SALAMANCA  
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO**

**DR. JOSÉ AMPARO ANDRADE LUCIO**